



**UNICONSUL**  
DEL SURESTE S.A. DE C.V.

# SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-095 “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



©SEGOB, 2019.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**UNICONSUL**  
DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Ejercicio Fiscal 2019

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	2
Metodología Aplicada .....	3
Objetivo general.....	4
Presentación de la dependencia .....	5
Datos generales del Programa Presupuestario.....	11
Alineación Estratégica del Programa presupuestario “governabilidad” .....	13
Resultados logrados.....	13
Cobertura .....	15
Análisis financiero .....	17
Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora .....	19
ANALISIS FODA .....	20
Conclusiones y Recomendaciones.....	21
RECOMENDACIONES GENERALES .....	21
ANEXOS .....	24
Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).24	
Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores.....	32
Anexo C. Cuestionario – diagnóstico.....	45
Bibliografía .....	59
Datos del Despacho Evaluador .....	60

## INTRODUCCIÓN

Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y del Sistema de Planeación para el Desarrollo Estatal realizada con base en el Modelo de Gestión para Resultados (SED), se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo al Capítulo I, tiene por objeto establecer la metodología, instrumentos y procesos para la implementación de la evaluación del desempeño de los programas que operan las Dependencias y Entidades estatales.

Permitiendo sentar las bases para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, considerando indicadores estratégicos y de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado.

El Sistema de Evaluación de Desempeño es el conjunto articulada y ordenado de atribuciones, participantes, elementos, mecanismos de coordinación institucional, objetivos, normas, y métodos y actividades, presentados a dar seguimiento y evaluar las intervenciones públicas del Estado.

El Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Quintana Roo se conforma por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en coordinación con el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado (CEDQROO), las Dependencias y Entidades públicas, así mismo, impulsaran la Gestión para Resultados (GpR), así como el Presupuesto basado en Resultados (PbR), con el objetivo de brindar información sobre la utilización de los recursos y del desempeño para el logro de sus metas.

## METODOLOGÍA APLICADA

El proceso de la evaluación de desempeño establecido en el Programa Anual de Evaluación 2020 al Programa Presupuestario E033 “Gobernabilidad”, se realizó bajo el modelo de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, determinada por la Instancia coordinadora de la Evaluación del Desempeño del Estado.

El modelo de los Términos de Referencia aplicable, es un documento que establece los instrumentos homogéneos para la realización del tipo de evaluación, en éste caso, Específica del Desempeño.

De acuerdo con el CONEVAL (s.f.), la Evaluación Específica del Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas durante un ejercicio fiscal.

Este tipo de evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal o estatal que toman decisiones a nivel gerencial.

Así mismo, se realiza una valoración del Programa Presupuestario, con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), en cuanto al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y metas alcanzadas a través de los indicadores estratégicos y de gestión.

## OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario E095 “Participación Ciudadana” correspondiente al ejercicio fiscal 2019 que fue financiado con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

4

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas presupuestarios evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas presupuestarios;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas presupuestarios;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
7. Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores;
8. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas presupuestarios;
9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados;
10. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

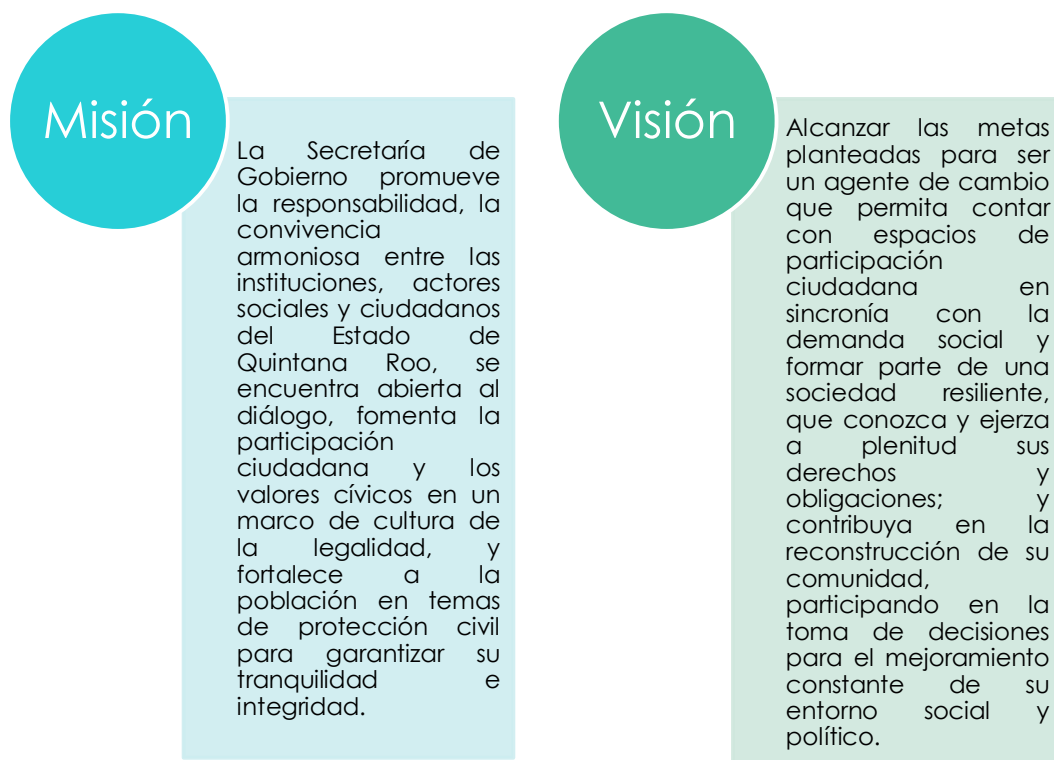
## PRESENTACIÓN DE LA DEPENDENCIA

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016- 2022, es el documento rector para la Planeación de la acción gubernamental, en éste se informa la creación de los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, correspondiendo la atención a la Secretaría de Gobierno del Programa Sectorial “Gobernabilidad y Protección Civil”.

Una de las tareas principales y fundamentales de la Secretaría, es la de conducir y regular la política interna en la entidad, construyendo acuerdos en los que se privilegie el derecho y marco legal aplicable, siendo promotor del diálogo con total respeto a la ley, con respeto a los diferentes Poderes en su ámbito de acción y espacios de autonomía, permitiendo de esta forma mejorar el bienestar ciudadano y dando resultados positivos a la sociedad.

Se realiza un trabajo en conjunto de una revisión detallada del Marco Legal Estatal, con la finalidad de actualizar y armonizar las leyes con la realidad actual que vive el país y Estado, debiendo ser compatibles con todas las disposiciones correspondientes, para lo cual se tiene el encargo en la Secretaría de apoyar en la revisión de proyectos de iniciativas de Ley, Decretos, Reglamentos y Acuerdos, así como realizar su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Figura 1. Misión y Visión



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

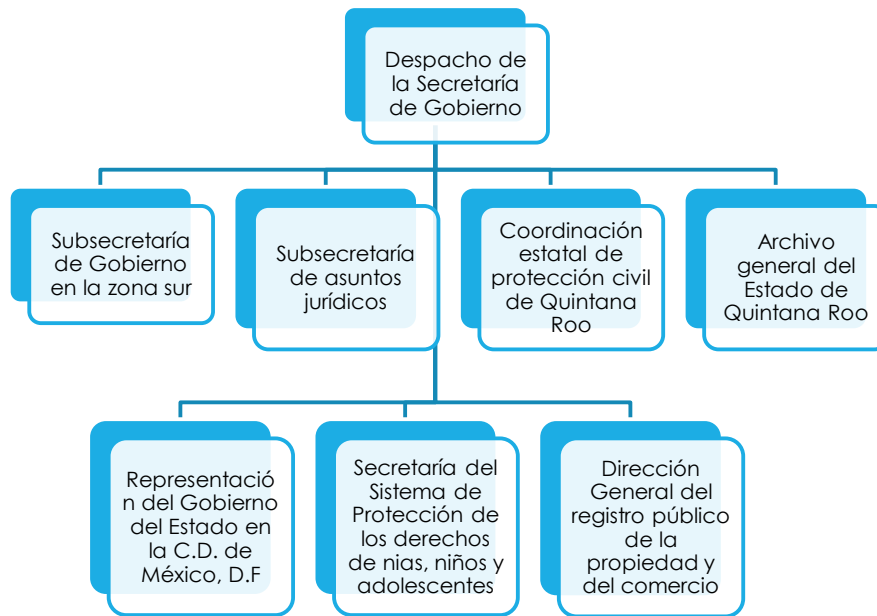
## ORGANIGRAMA AUTORIZADO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Figura 2. Organigrama



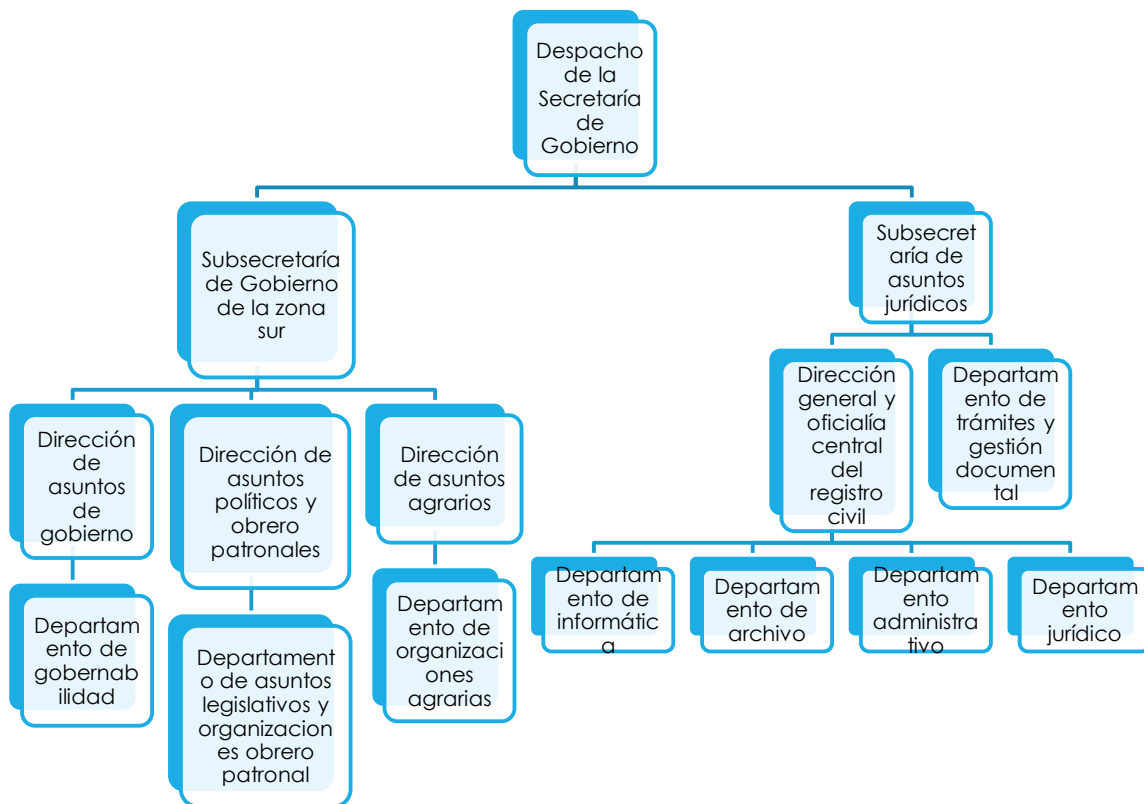
Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

**FIGURA 3. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

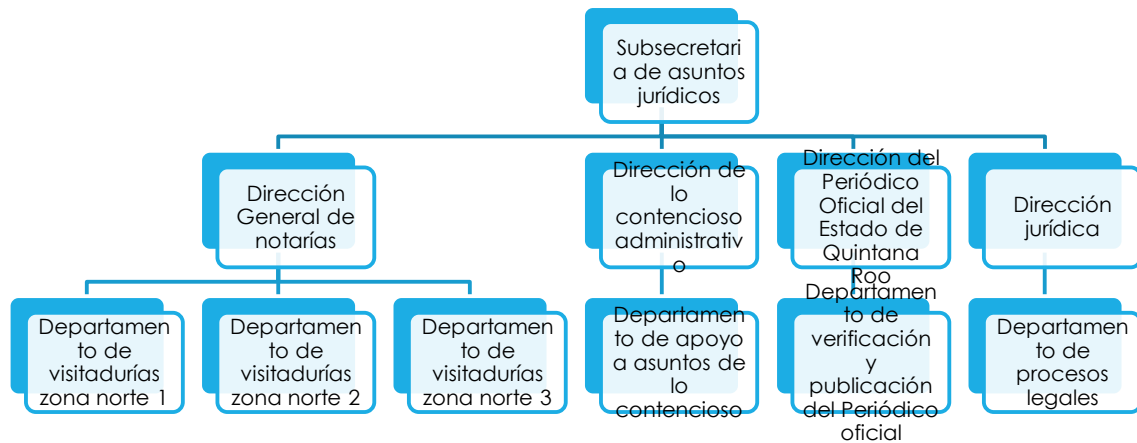
**FIGURA 4. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

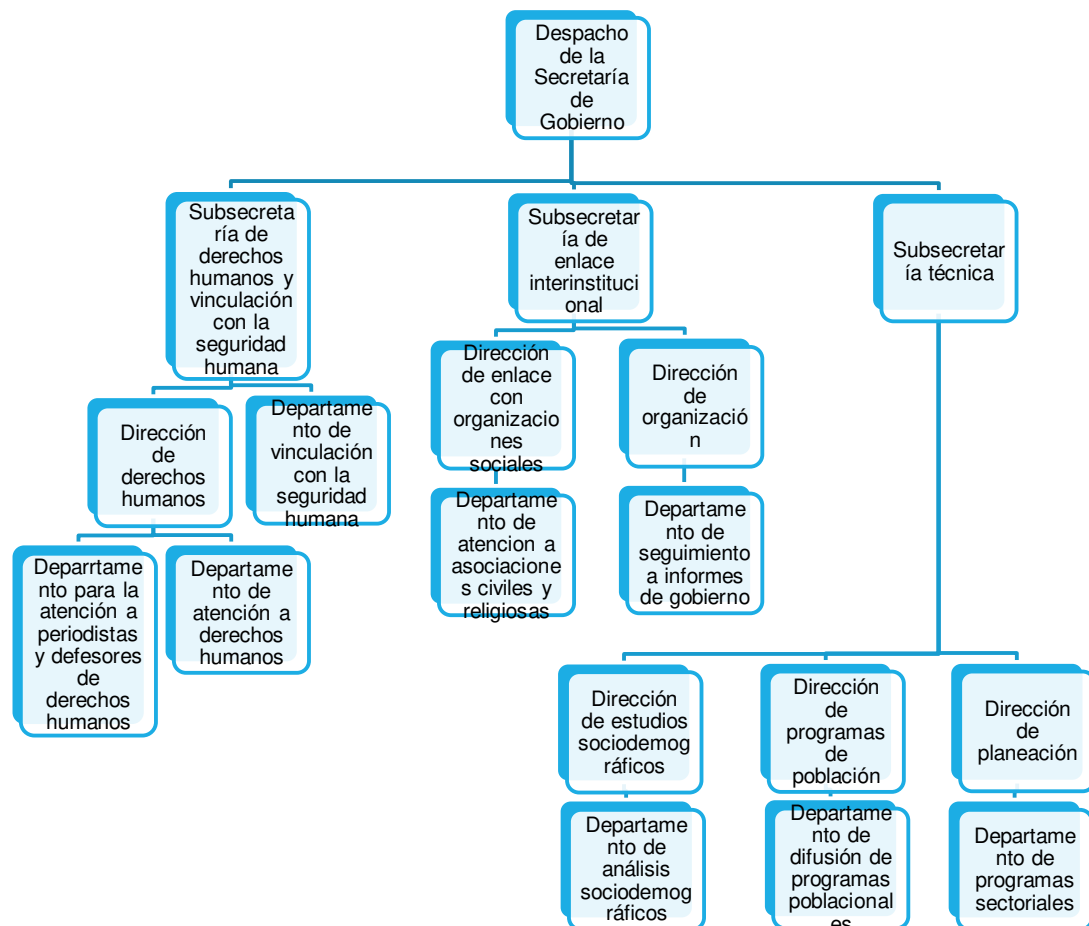


**FIGURA 5. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



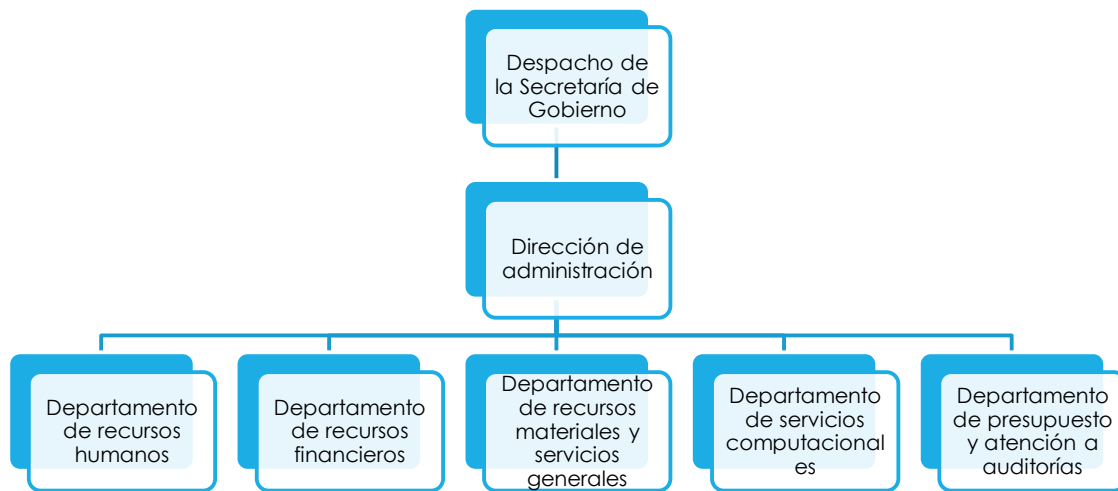
Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

**FIGURA 6. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

**FIGURA 7. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



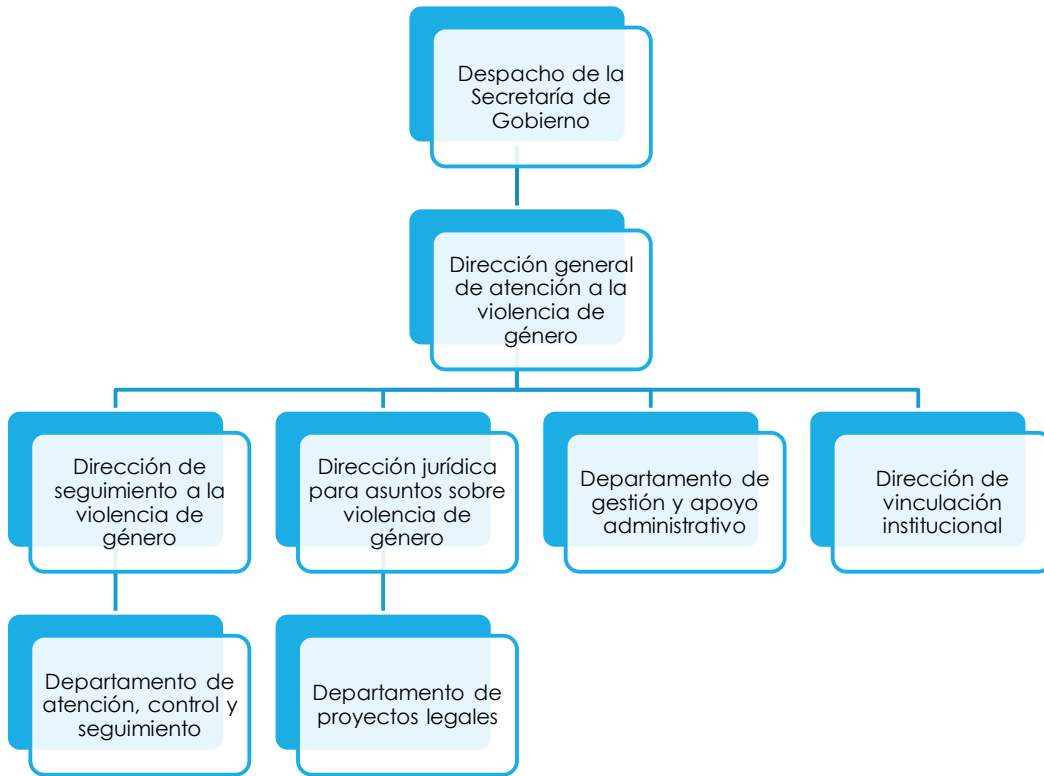
Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-

**FIGURA 8. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-

**FIGURA 9. CONTINUACIÓN ORGANIGRAMA**



Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Figura 10. Datos generales

Clave	• E095
Nombre	• Participación Ciudadana
Unidad Responsable	• Despacho de la Secretaría de Gobierno
Objetivo principal	• Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinda espacios y oportunidades para la participación ciudadana
Estrategia	• Incrementar la participación Ciudadana reforzando el vínculo de las instituciones con la ciudadanía, estableciendo los medios que garanticen la participación de la sociedad civil organizada

Fuente: Elaboración propia con base en el Oficio No. SEGOB/DEYS/0041/2020.

## PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA.

Tabla 1. Problemas principales	
Problema	Causas
Escasa participación ciudadana en los temas de Gobierno	Falta de espacios de participación ciudadana en el Sistema de Gobierno
	Reservas ciudadanas para creer en el cumplimiento de acciones de gobierno
	Falta de interés ciudadano en las acciones de Gobierno por la poca credibilidad que tiene hacia sus gobernantes

Fuente: Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección civil 2016-2022.

De acuerdo a la información anterior y que se encuentra contenida en los documentos que coadyuvan al diseño del programa, se recomienda que en la definición de la problemática se describa a la población o área de enfoque que presenta el problema, así como la ubicación territorial del mismo.

### LÍNEAS DE ACCIÓN (OBJETIVOS) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E033 “GOBERNABILIDAD”

1. Atención de organizaciones sindicales y gremiales para fortalecer la coordinación entre los sectores público, privado y social del Estado.
2. Implementar acciones con las que se garantiza a los ciudadanos espacios de colaboración y participación en la toma de decisiones del gobierno.
3. Realizar actividades para fomentar los valores cívicos en los sectores público, privado y social.
4. Realizar actividades de capacitación para fomentar una relación respetuosa del gobierno con asociaciones de la sociedad civil y las asociaciones religiosas.
5. Firmar acuerdos de estímulos fiscales para fomentar una relación respetuosa del gobierno con asociaciones de la sociedad civil y las asociaciones religiosas.
6. Realizar reuniones de vinculación para fortalecer la relación respetuosa del gobierno con partidos y agrupaciones políticas.

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “GOBERNABILIDAD”**

**TABLA 2. ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y ESTATALES**

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E095 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO DEL PED 2016-2022	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL U HOMÓLOGO FEDERAL 2013-2018	OBJETIVO DEL PND 2013-2018
Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinda espacios y oportunidades para la participación ciudadana	Establecer un gobierno confiable cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social	1.-Promover y fortalecer la Gobernabilidad democrática	1.1.- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

Fuente: Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección civil 2016-2022.

De conformidad a la información proporcionada por la institución, se identifica una alineación estratégica correspondiente del objetivo del programa presupuestario con el del programa sectorial, el plan de desarrollo y los objetivos del plan nacional.

**RESULTADOS LOGRADOS**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL, s.f.).

Los indicadores de la MIR, según el CONEVAL (s.f.), son el instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Para la valoración del desempeño del Programa Presupuestario E095 “Participación Ciudadana”, se realizó un análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en cuanto al avance hacia la meta programada en el ejercicio fiscal 2019.

**RESULTADOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA “GOBERNABILIDAD”**

<b>Indicador</b>	<b>Programado: 16.000</b>
<b>Propósito:</b>	
Posición Nacional del Índice de Calidad Institucional y Eficiencia Política	<b>Ejecutado: 16.000</b>
	<b>Comportamiento hacia la meta: Descendente</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento: 100%</b>
<b>Indicador</b>	<b>Programado: 100.000</b>
<b>Componente</b>	
1: Porcentaje de actividades realizadas para fomentar la Participación Ciudadana	<b>Ejecutado: 122.727</b>
	<b>Comportamiento hacia la meta: Ascendente</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento: 122.727%</b>
<b>Indicador</b>	<b>Programado: 100.000</b>
<b>Componente</b>	
2: Porcentaje de asociaciones civiles y grupos religiosos atendidos	<b>Ejecutado: 107.500</b>
	<b>Comportamiento hacia la meta: Ascendente</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento: 107.500%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en fichas de avance de indicadores proporcionados en SEGOB/DEYS/0041/2020

De acuerdo a la información de los reportes de avances de metas que realiza periódicamente la UR, tanto en el indicador estratégico del objetivo del nivel propósito así como los de gestión, de los objetivos del nivel componente, se observa que los resultados de los servicios proporcionados a través del programa se encuentran en una semaforización verde, el cual se interpreta como un desempeño satisfactorio, por lo que se sugiere ampliar la cobertura de atención para obtener mayores resultados positivos.

## COBERTURA

En la Evaluación Específica de Desempeño, la evaluación de la cobertura que abarca el Programa Presupuestario, es uno de los elementos más importantes para medir el desempeño.

La población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo. Se distingue de la manera siguiente:

- Población o área de enfoque potencial, cuando se trata del universo global de la población o área referida.
- Población o área de enfoque objetivo, cuando se trata de la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o área potencial o a una parte de ella.
- Población o área de enfoque atendida, se refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el Pp. (CONEVAL, s.f.).

De acuerdo a la MML, desde el diseño del programa en la definición del objetivo en el Árbol de Problemas, se debe especificar a la población o área de enfoque que se pretende atender.

El problema principal del Árbol de Problemas, se convierte en el objetivo principal a atender en el Árbol de objetivos, que debe estar conformado por:



1. Población o área de enfoque
2. Descripción del resultado esperado o de la solución precisa del problema a la cual se debe llegar.
3. Magnitud de la nueva situación: meta.

Al momento, de la construcción de la MIR, el objetivo principal, pasa a ser el propósito en la columna de Resumen Narrativo, siguiendo una sintaxis establecida.

El propósito es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.

Propósito del Programa Presupuestario E095 “Participación Ciudadana”:

- El Estado de Quintana Roo establece un gobierno abierto al diálogo con espacios y oportunidades para la participación ciudadana.

Se debe tener las definiciones de poblaciones o área, potencial, objetivo y atendida, sin embargo, de acuerdo a la información de la Secretaría de Gobierno del Estado, se cuenta con información de los beneficiarios de los Componentes de la MIR.

**Componente 1.** Espacios de participación ciudadana fomentados.

- Tipo de beneficiario: Persona
- ¿Atiende a perspectiva de género?: No

Tabla 3. Componente 1	
Beneficiarios	Total
<b>Hombres</b>	0
<b>Mujeres</b>	0
<b>Grupos Prioritarios</b>	113,560
<b>Total por Mes</b>	<b>113,560</b>

Fuente: Formato de beneficiarios proporcionado en SEGOB/DEYS/0041/2020

**Componente 2.** Relación respetuosa con las asociaciones civiles y grupos religiosos fomentada.

- Tipo de beneficiario: Persona
- ¿Atiende a perspectiva de género?: No

Tabla 4. Componente 2	
Beneficiarios	Total
<b>Hombres</b>	0
<b>Mujeres</b>	0
<b>Grupos Prioritarios</b>	420
<b>Total</b>	<b>420</b>

Fuente: Formato de beneficiarios proporcionado en SEGOB/DEYS/0041/2020

De acuerdo a la información de los formatos evaluatorios de beneficiarios en la que se observa que la población atendida corresponda con la proyectada, se identifica un cumplimiento satisfactorio de resultados, sin embargo, se recomienda que al planear y focalizar la población objetivo se fortalezca la desagregación de la población atendida, precisando en todos los componentes la descripción de las siguientes características:

El municipio, localidad, género y grupo prioritario (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad), con la finalidad de mejorar la planeación, medición e impacto del programa en la población.

## ANÁLISIS FINANCIERO

Al hablar de valores corrientes y constantes se obtiene una distinción en el poder adquisitivo en un determinado periodo, la deflactación es una operación matemática que transforma una variable de precios corrientes (nominales) en otra a precios constantes.

Tomando como base el ejercicio de mayor antigüedad, en este caso 2018 en comparación del ejercicio 2019, el presupuesto aprobado para el programa presupuestario E-095 “Participación Ciudadana” Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEGOB) asciende a la cantidad de 3 millones 923 miles de pesos y 4 millones 155 miles de pesos respectivamente lo que representa una variación inercial de significativas, esto según información enviada por la dependencia.

En este sentido comparando el gasto devengado de los ejercicios 2018 y 2019 se obtuvo un gasto de 3 millones 175 miles de pesos y 2 millones 621 miles de pesos respectivamente teniendo una variación obteniendo al igual variaciones inerciales significativas según información enviada por la dependencia.

Tabla 5. Modificado, devengado y Subejercicio				
Concepto	2018	2019	Variación Inercial	Variación Real*
<b>Modificado</b>	3,961,117.06	3,197,837.01	-763,280.05	-22.1%
<b>Devengado</b>	3,174,552.29	2,621,200.06	-553,352.23	-20.4%
<b>Subejercicio</b>	786,564.77	576,636.95	-209,927.82	-29.3%

\* Factor de deflactación 1.037 (Fuente Cuenta Pública 2019 del Gobierno del Estado de Quintana Roo)  
Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Tabla 6. Ejercicio del gasto del ejercicio fiscal 2019			
Capitulo	Modificado	Devengado	Subejercicio
Servicios Personales	2,953,902.71	2,469,712.81	484,189.90
Materiales y Suministros	84,504.18	57,115.53	27,388.65
Servicios Generales	159,430.12	94,371.72	65,058.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
<b>Total general</b>	<b>3,197,837.01</b>	<b>2,621,200.06</b>	<b>576,636.95</b>

En el cuadro siguiente se puede observar que la principal fuente de financiamiento para la ejecución del programa presupuestario E-095 “Participación Ciudadana”.

Tabla 7. Principales fuentes de financiamiento					
Fuente	Monto Original	Monto Modificado	Monto Ejercido		
			Importe	% Financiamiento	Variación
Recursos Fiscales	0.00	368,835.14	277,646.09	11	91,189.05
Financiamientos Internos	0.00	47,461.21	47,461.21	2	0.00
Recursos Federales	4,155,790.00	2,781,540.66	2,296,092.76	88	485,447.90
Recursos Federales Etiquetados	0.00	0.00	0.00	0	0.00
<b>Sumas</b>	<b>4,155,790.00</b>	<b>3,197,837.01</b>	<b>2,621,200.06</b>	<b>100</b>	<b>576,636.95</b>

No se envió información relativa a las fuentes del ejercicio 2018 por lo que no es posible hacer un comparativo.

### ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

De acuerdo a los Programas Anuales de Evaluación de ejercicios anteriores, el Programa Presupuestario E095 “Participación Ciudadana”, no ha tenido evaluaciones y por lo tanto no se cuentan con aspectos susceptibles de mejora, por lo que éste apartado no aplica.

## ANÁLISIS FODA

### Fortalezas:

1. Se cuenta con presupuesto asignado para la ejecución del programa.
2. Se cuenta con instrumentos de diseño y planeación enfocados a resultados.
3. Se cuenta con reportes oportunos del avance de metas del programa a través de indicadores estratégicos y de gestión.
4. Se cuenta con instrumentos de rendición de cuentas de los resultados del programa.
5. Se cuenta con una alineación estratégica pertinente con objetivos superiores, como lo son del PED, Programa Sectorial y Plan Nacional de Desarrollo.

### Oportunidades:

1. Se cuenta con sistemas externos para el reporte de información periódica de las acciones emprendidas por su institución.
2. El programa cuenta con referentes de distintos órdenes de gobierno en cuanto a estrategias de cobertura.
3. Distintos procesos institucionales por parte de órganos externos que permiten la mejora continua de los programas presupuestarios.
4. Existe espacios de capacitación constante para el personal que maneja la planeación y evaluación de los programas.
5. se cuenta con evidencia emitida en el presente informe para la mejora del programa.

### Debilidades:

1. Carencia de los criterios CREMAA en el diseño de indicadores.
2. Carente uso de metodología en proyección de cobertura así como su desagregación.
3. Medios de verificación carente de contenido de datos establecidos por la MML.
4. El programa no cuenta con reglas de operación o documento equivalente que coadyuve a la entrega de los servicios.

### Amenazas:

1. Recortes presupuestales.
2. Confinamiento por contingencias naturales y/o de salud.
3. Rotación de personal.
4. Cambios de estructuras contables y presupuestales por mandatos constitucionales.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Gobernación del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E095- “Participación Ciudadana”, desglosado de la siguiente forma:

21

Tabla 8. Desglose de ponderación final de la EED E095- “Participación Ciudadana”2019		
Anexo	Valor TdR	Valor obtenido
<b>A) Ficha de Evaluación de la MIR</b>	30%	25.87%
<b>B) Ficha de Evaluación de Indicadores</b>	30%	21.03%
<b>C) Cuestionario Diagnostico</b>	40%	28.3%%
<b>Totales</b>	100%	<b>75.5%</b>
<b>Fuente: elaboración propia, 2020.</b>		

### RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda que en la definición de la problemática se describa a la población o área de enfoque que presenta el problema, así como la ubicación territorial del mismo.
2. Se identifican carencias de la MML en los medios de verificación de la mayoría de los indicadores de acuerdo al análisis realizado en el anexo B, por lo que se recomienda apegarse a la metodología y fortalecer la elaboración de estos y su contenido, el cual debe ser (de acuerdo a la MML) nombre de la evidencia, quien la genera, y con qué periodicidad; misma que debe coincidir con el reporte de su indicador.
3. Se recomienda que al diseñar los indicadores de resultados del programa estos cumplan estrictamente con los criterios CREMAA (Claro,

relevante, monitoreable, adecuado y aportación marginal), ya que en análisis realizado en el anexo B se identifica carencias en este sentido.

4. Se recomienda realizar una publicación permanente de los logros, resultados y contribuciones del programa, en específico y principalmente los avances del programa sectorial y líneas de acción del PED, ya que, al realizar el análisis correspondiente, no hay publicación de tales instrumentos. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en la demás información que pudiera resultar de interés público contribuyendo de igual forma a la mejora de la rendición de cuentas.
5. Se recomienda atender observaciones y hallazgos de los anexos A, B y C (formatos evaluatorios), así como del análisis FODA y todas aquellas que se encuentren dentro del cuerpo del informe.
6. Se recomienda tener consistencia entre los arboles de problemas y objetivos y la construcción de la Matriz de Indicadores, de conformidad a lo que estable la Metodología de Marco Lógico.
7. Con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica con enfoque a resultados, de manera independiente a los requerimientos por parte de la SEFIPLAN y el CEDQROO, se recomienda a las instituciones que de manera proactiva generen un documento metodológico en el que se defina la cobertura, en el cual haya una desagregación de género, así como de los grupos prioritarios atendidos. Adicional a la identificación de las poblaciones y su localización, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental propio o en los sistemas institucionales. Se recomienda que dichos procesos sean documentados apremiantemente para sustentar la etapa metodológica manejada de acuerdo a la MML.
8. Se recomienda que de manera proactiva se genere un documento normativo del programa estatal (reglas de operación), en el que se

describan los procesos que se llevan a cabo para otorgar los servicios, con la finalidad de fortalecer los instrumentos de planeación y operación del programa y que estos se mantengan actualizados con criterios de resultados.

9. La UR dentro de la institución deberá dar seguimiento y atención a los resultados del presente informe a forma de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del marco del SED estatal.
10. Todo documento que se recomienda diseñar tiene que ser bajo esquemas oficiales/institucionales.
11. Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación este observada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Federal es importante que sea reportada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). Este proceso deberá ser coordinado por el CEDQROO.
12. Con la información proporcionada se realizó el análisis donde se observó que al inicio del ejercicio el presupuesto aprobado es menor al devengado este sentido las modificaciones presentadas mediante firma de convenios son importes de gran importancia que impactan positivamente al cumplimiento de las metas establecidas en el programa.



## ANEXOS

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Gobernación del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E095- “Participación Ciudadana”, desglosado de la siguiente forma:

24

Desglose de ponderación final de la EED E095- “Participación Ciudadana”2019		
Anexo	Valor TdR	Valor obtenido
<b>A) Ficha de Evaluación de la MIR</b>	30%	25.87%
<b>B) Ficha de Evaluación de Indicadores</b>	30%	21.03%
<b>C) Cuestionario Diagnostico</b>	40%	28.3%%
<b>Totales</b>	100%	<b>75.5%</b>
<b>Fuente: elaboración propia, 2020.</b>		

### ANEXO A. FICHA DE EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

**Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR. E095- Participación Ciudadana				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
	SI (2.27 %)	NO (0)		
<b>i) Planeación estatal</b>				
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:			
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	SI		
<b>ii) Lógica vertical</b>				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	SI		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	SI		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	SI		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SI		

**Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.**

**E095- Participación Ciudadana**

**Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR**

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		NO	Los objetivos de las actividades son únicas
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	SI		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	SI		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	SI		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	SI		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SI		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	SI		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	SI		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	SI		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los	SI		

**Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.**

**E095- Participación Ciudadana**

**Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR**

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	componentes?			
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	SI		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	SI		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	SI		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	SI		El supuesto del propósito y de la actividad (C01.A01) es el mismo
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	SI		
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas,	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	SI		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI		

**Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.**

**E095- Participación Ciudadana**

**Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR**

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
se logrará el propósito (lógica vertical)	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	SI		
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	SI		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	SI		
<b>iii. Lógica horizontal</b>				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el	SI		

**Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.**

**E095- Participación Ciudadana**

**Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR**

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	desempeño del objetivo establecido?			
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo	SI		

**Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.**

**E095- Participación Ciudadana**

**Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR**

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
	establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO	Los medios de verificación no contienen la periodicidad

**Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.**

**E095- Participación Ciudadana**

**Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR**

Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI (2.27 %)	NO (0)	
obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)			d para determinar los datos
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	Los medios de verificación no contienen la periodicidad para determinar los datos



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR. E095- Participación Ciudadana				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO	Los medios de verificación no contienen la periodicidad para determinar los datos
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		NO	Los medios de verificación planteados están incompletos
<b>Total=</b>		<b>25.87%</b>		

\*Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.27, en caso de que sea NO, será 0 en la columna de los criterios de valoración

ANEXO B. FICHA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores PED511- Índice de Participación Democrática</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		
	<b>Si (9.09 )</b>	<b>NO (0)</b>	
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		NO
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		N O
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores PED511- Índice de Participación Democrática			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09 )	NO (0)
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
<b>Total=</b>		72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores CO111- Porcentaje de actividades realizadas para fomentar la Participación Ciudadana			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09 )	NO (0)
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores CO1I1- Porcentaje de actividades realizadas para fomentar la Participación Ciudadana</b>			
<b>Criterios</b>		<b>Valoración</b>	
		<b>SI (9.09 )</b>	<b>NO (0)</b>
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores CO1I1- Porcentaje de actividades realizadas para fomentar la Participación Ciudadana			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09 )	NO (0)	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
<b>Total=</b>	No tiene el valor de la línea base, solo el año	81.81	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C01A02I2 - Porcentaje de ciudadanos atendidos con el programa			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09 )	NO (0)	
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
<b>ii) Relevancia</b>			

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores  
C01A02I2 - Porcentaje de ciudadanos atendidos con el programa**

Criterios	Valoración	
	SI (9.09 )	NO (0)
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	NO
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI
<b>iii) Monitoreable</b>		
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	NO
<b>iv) Adecuado</b>		
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	NO
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI
<b>Total=</b>		63.63

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores  
C02I2 - Porcentaje de asociaciones civiles y grupos religiosos atendidos**

Criterios	Valoración		
	SI (9.09 )	NO (0)	
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		NO
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02I2 - Porcentaje de asociaciones civiles y grupos religiosos atendidos			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09 )	NO (0)
		b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	NO
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
		63.63	

La periodicidad debería ser semestral y no mensual

No tiene especificado el valor de la línea base, solo el año

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02A01I1 - Porcentaje de cursos de capacitación realizados a las asociaciones civiles y religiosas			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09 )	NO (0)
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	



<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02A01I1 - Porcentaje de cursos de capacitación realizados a las asociaciones civiles y religiosas</b>			
<b>Criterios</b>		<b>Valoración</b>	
		<b>SI (9.09 )</b>	<b>NO (0)</b>
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		NO
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		NO
<b>iv) Adecuado</b>			

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02A01I1 - Porcentaje de cursos de capacitación realizados a las asociaciones civiles y religiosas			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09 )	NO (0)
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
<b>Total=</b>		63.63	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02A02I2 - Porcentaje de asociaciones civiles inscrita			
Criterios		Valoración	
		Si (9.09)	NO (0)
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores  
C02A02I2 - Porcentaje de asociaciones civiles inscrita**

<b>Criterios</b>		<b>Valoración</b>	
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO (0)</b>
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?		NO
<b>iii) Monitoreable</b>			
<p>6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?</p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>La meta no se relaciona con la frecuencia de medición</p> </div>	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		NO
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02A02I2 - Porcentaje de asociaciones civiles inscrita		
Criterios	Valoración	
	Si (9.09)	NO (0)
<b>Total=</b>	72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores C02A03I3 - Porcentaje de asociaciones sociales atendidas			
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO (0)	
<b>i) Claridad</b>			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
<b>ii) Relevancia</b>			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores  
C02A03I3 - Porcentaje de asociaciones sociales atendidas**

Criterios	Valoración		
	Si (9.09 )	NO (0)	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
<b>iii) Monitoreable</b>			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		NO
<b>iv) Adecuado</b>			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
<b>Total=</b>		72.72	

ANEXO B

TOTAL=  $490.86/7 = 70.12 \times 0.30 = 21.03$

## ANEXO C. CUESTIONARIO – DIAGNÓSTICO

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2020.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>

## ANEXO C

### Resultados

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	3%
Planeación estratégica	6-7	2.5%
Programación presupuestaria	8-12	4%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	26.25%
Evaluación del desempeño	24-29	10%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>70.75%</b>

### Marco jurídico general de la entidad

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

NO

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

NO

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

SI

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad

que incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;
- c) No se tiene contemplado hacer reformas.

Tenemos proyectos de reforma que están en proceso de aprobación los cuales ya incluyen criterios de indicadores y PbR, pero en dicho proyecto no se tiene contemplado la evaluación del desempeño.

47

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Las reformas que se han realizado solamente han sido para PbR, ya que anteriormente se trabajaba como poa (programa operativo anual) y en el reglamento publicado el 15 de octubre 2018 ya el tema es orientado a indicadores y PbR pero para evaluación del desempeño aún no se ha considerado.

### Planeación estratégica

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	a)	b)
Estrategias	a)	b)
Líneas de acción	a)	b)
Indicadores	a)	b)
Metas vinculadas a los Indicadores	a)	b)



**EN EL REGLAMENTO PUBLICADO EL 15 DE OCTUBRE DE 2018, EL TEMA REFERENTE A PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ESTÁ CONTEMPLADO EN EL**

**ARTÍCULO 40 FRACCIÓN:**

*II. Establecer la metodología necesaria para llevar el control, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo para el cumplimiento de las líneas de acción que le corresponden a la Secretaría, así como verificar el cumplimiento de su programa sectorial, proponiendo su actualización.*

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respecto a la existencia de algún mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios, para el actual ejercicio 2020 por parte de la Dirección de Planeación, unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría Técnica, se solicitaron informes de avances de las metas de indicadores a cada Subsecretaría o Unidad Responsable, girándose oficios con los formatos correspondientes. Adicionalmente se efectúa el reporte correspondiente en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal en el cual se realiza la captura de avances trimestrales, pero éste es un Sistema de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Para dar seguimiento a la meta de fin y propósito de ambos programas presupuestarios, se realiza en 2020 la consulta periódica de las fuentes de información correspondientes ya que son externas: documento IDD- MEX 2019, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales del INEGI y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI.

En cuanto a las evidencias para esta pregunta, los reportes se hacen trimestralmente y como se mencionó anteriormente el Sistema SIPPRES que es donde se elaboran dichos reportes, debido a la contingencia de

salud en el Estado está temporalmente cerrado, y no se capturó el primer trimestre de 2020. Los oficios de solicitud de reporte trimestral a las unidades administrativas de la SEGOB, se encuentran en las oficinas ubicadas en la Av. Álvaro Obregón, los cuales podrán consultarse o hacerse llegar una vez indiquen las autoridades de salud las que correspondan, que podemos reanudar labores en las oficinas.

## PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

Monto Aprobado 2019 SEGOB: \$ 210,902, 241.00

E032 - Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales \$74, 135,221.00

E033 – Gobernabilidad \$ 70, 351,335.00

E095 - Participación Ciudadana \$ 4, 155,790.00

E147 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial \$ 11, 151,549.00

M001 - Gestión y Apoyo Institucional \$ 51, 108,346.00

9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2019

7 Programas Presupuestarios:

E032 - Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales.

E033 – Gobernabilidad.

E095 - Participación Ciudadana.

E147 - Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial.

M001 - Gestión y Apoyo Institucional-

E123 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.

E124 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2019, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos? No, durante el ejercicio 2019, la Secretaria de Gobierno no realizó ningún estudio justificativo.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

No aplica

	Sí	No
<b>Identificación y descripción del problema</b>	a)	b)
<b>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</b>	a)	b)
<b>Identificación y caracterización de la población potencial</b>	a)	b)
<b>Identificación y caracterización de la población objetivo</b>	a)	b)
<b>Cuantificación de la población objetivo</b>	a)	b)
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	a)	b)
<b>Otros (especifique)</b>	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

Si, para cada programa presupuestario con independencia del origen de los recursos, existe un padrón de beneficiarios

## EJERCICIO Y CONTROL

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

La Secretaria de Gobierno cuenta con una Dirección de Administración, la cual a su vez, tiene bajo su cargo el Departamento de Organización y Métodos, en donde se realiza la programación y presupuestación del recurso; así como el Departamento de Recursos Financieros, el cual se encarga de la ejecución, registro y evaluación del gasto. Como evidencia se anexa el reglamento interior de la SEGOB en el cual se enmarcan las funciones de la Dirección y ambos departamentos.

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

Si, en la Dirección de Administración, a través del Departamento de Recursos Financieros se lleva a cabo el control interno del recurso; el cual es un instrumento diseñado a través del tiempo y de las constantes revisiones de órganos correspondientes; con el fin de llevar un control en el ejercicio del gasto pasando por todos los tiempos contables.

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

Si, en la Dirección de Administración, a través del Departamento de Recursos Financieros se realizan los formatos y procesos para realizar las adecuaciones presupuestales que se requieran durante todo un ejercicio fiscal, dichos formatos y procesos son de acuerdo a los lineamientos que la Secretaria de Finanzas y Planeación emite cada año.

52

## SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

Si, la Secretaria de Gobierno cuenta con indicadores de desempeño.

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

Si, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se captura la información de: Objetivos y metas institucionales, Indicadores de Interés Público e Indicadores de Resultado, Fraccs. IV, V, VI, respetivamente, Artículo 91.

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

Si

- ✓ Lineamientos para la creación modificación y cancelación de programas presupuestarios y para la modificación de metas del gobierno del estado de quintana roo.

Publicación número 15 extraordinario del 04 de febrero de 2020 en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo

<http://po.segob.qroo.gob.mx/sitiopo/Publicacion.php?Fecha=2020-02-04&Tipo=3&Numero=15>

- ✓ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados  
<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>  
[http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/docs/2020/Guia\\_para\\_la\\_Construccion\\_de\\_la\\_MIR\\_2020.pdf](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/docs/2020/Guia_para_la_Construccion_de_la_MIR_2020.pdf)

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

Si, considerando los programas presupuestales, la Secretaria de Gobierno cuenta con matriz de indicadores para resultados.

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Si, los programas presupuestarios de la Secretaria de Gobierno cuentan con los indicadores enmarcados en el cuadro siguiente.

Indicadores	Sí	No
<b>Indicador de Fin</b>	<b>a)</b>	b)
<b>Indicador de Propósito</b>	<b>a)</b>	b)
<b>Indicadores Componente</b>	<b>d)</b>	<b>a) b)</b>
<b>Indicadores Actividad</b>	<b>de a)</b>	b)

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si

Guía para la construcción de indicadores de desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

[http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/docs/2020/Guia\\_Construccion\\_Indicadores\\_Desempenio\\_GEQRoo\\_FIRMADO2.pdf](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/docs/2020/Guia_Construccion_Indicadores_Desempenio_GEQRoo_FIRMADO2.pdf)

54

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

No, no contamos con esa información.

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se suben los reportes de información del cumplimiento de metas programadas, según Fracc. I, Artículo 91.

## Evaluación del Desempeño

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño? Si

Mediante oficio número SEGOB/DS/00424/2020 de fecha 15 de abril de 2020 se informó al despacho de la dirección general del

CEDQROO la formalización de la Comisión de Evaluación del Desempeño de la SEGOB.

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

Se deben reforzar conocimientos en Administración Pública, en Presupuesto Basado en Resultados y conocer el presupuesto aprobado de SEGOB.

55

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

NO

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

No aplica, ya que no se ha realizado evaluaciones.

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

No aplica, ya que no se ha realizado evaluaciones.

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

No aplica, ya que no se ha realizado evaluaciones.



## CAPACITACIÓN EN PBR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre pbr-sed al personal de la dependencia o entidad? en caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si, para lo cual en la carpeta nombrada Anexo c. Cuestionario-diagnostico, se anexan las evidencias correspondientes; de igual forma se anexa documento enviado por parte del IAPQROO en el cual se hace mención de la capacitación a funcionarios de la Secretaria de Gobierno.

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

El 69 % de los servidores públicos de la SEGOB, perteneciente a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento.



Ing. Julio César Saury Galue  
Encargado del Despacho de la Dirección  
de Evaluación y Seguimiento



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Oficio No. SEGOB/DEyS/0041/2020

Asunto: Se envía información

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de abril de 2020

"2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CANCÚN"

**LIC. VIRIDIANA ARACELY ACOSTA SÁNCHEZ**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CEDQROO Y**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS**  
**P R E S E N T E**

En virtud de mi función como Coordinador Responsable, en la Comisión de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de gobierno, tengo a bien dar respuesta al oficio número **SEFIPLAN/DGCEDEQ/0095/IV/2020** de fecha 10 de abril del 2020, en el cual envía el primer requerimiento de información para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios Gobernabilidad y Participación ciudadana ambos de 2019, por lo que me permito enviar lo siguiente:

1. Misión, visión, estructura orgánica, objetivos y alineación estratégica. Se envía archivo Word nombrado como **PUNTO 1 UNICONSUL GOBERNABILIDAD y PUNTO 1 UNICONSUL PARTICIPACIÓN CIUDADANA**. Archivo pdf **Organigrama Estructural segob** y archivo Word **Sectorial segob**.
2. Normatividad aplicable respecto al programa presupuestario (diagnósticos y planes institucionales en caso de contar con ellos) **No se cuenta con esta información**.
3. Estados presupuestales de los ejercicios fiscales 2019, 2018 y 2017, en todos los momentos contables por fuente de financiamiento de manera general y desagregada de la siguiente forma: por objeto del gasto y hasta nivel específico, por unidad administrativa, por categoría programática y por nivel componente de la MIR. **Se envían archivos enmarcados con el nombre punto 3, no enviando archivo del 2017 dado que no se cuenta con dicha información**.
4. Estado financiero por fuente de financiamiento, programa de gasto y objeto de gasto a nivel específico correspondiente al ejercicio fiscal 2019. **Se envía archivo con el nombre de punto 4**.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas por cada indicador y árboles de problemas y objetivos. **En el archivo marcado con el nombre punto 5, se envía por cada programa presupuestario solicitado los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades; así como ambos árboles de problemas y objetivos**.
6. Cédulas de reporte de avance de metas de acuerdo con la frecuencia de medición correspondiente, así como liga de acceso a consulta de medios de verificación. **En el archivo marcado con el nombre punto 6, se envía por cada programa presupuestario solicitado las cédulas archivo con las ligas de acceso y un segundo archivo con los medios de verificación**.

4

Anexo de Palacio de Gobierno  
Av. 22 de Enero No. 1, Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 50550 Ext.41329  
isaurv@gmail.com



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**UNICONSUL**  
DEL SURESTE S.A. DE C.V.



Ing. Julio César Saury Galue  
Encargado del Despacho de la Dirección  
de Evaluación y Seguimiento



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

7. Cobertura de los programas: desagregado por población potencial, objetivo y atendida, así como por grupo de enfoque (edad, sexo, población indígena, etc.). **En el archivo marcado con el nombre punto 7, se envía por cada programa presupuestario solicitado la cobertura de cada programa.**
8. FODA interno del Programa. **Se envía en los archivos de word PUNTO 8 FODA GOBERNABILIDAD y PUNTO 8 FODA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
9. Cuestionario-Diagnóstico resuelto con soporte documental relevante por cada respuesta (Anexo C de los Términos de Referencia para Evaluación específica del desempeño 2020). **Se envía archivo de Word nombrado como Anexo C- Diagnóstico para CEDQROO.**
10. Informe final de Evaluación del Ejercicio Fiscal anterior (únicamente en caso de haber sido sujeto evaluado en ejercicios anteriores). **No se cuenta con información al respecto, ya que la SEGOB no ha sido sujeto evaluado en ejercicios anteriores.**
11. Evidencia de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (documentos de trabajo y posicionamiento institucional) únicamente en caso de haber sido sujeto evaluado en ejercicios anteriores. **No aplica, ya que no se ha evaluado anteriormente.**

No omito manifestar que la información se integró en coordinación con la dirección de Administración, quienes proporcionaron toda la información del 2019 y con la Dirección de Planeación para complementar el Diagnóstico del anexo C.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- Dr. Jorge Arturo Contreras Castilla, Secretario de Gobierno.  
Expediente/minutario  
JCSG/\*Ruh

Anexo de Palacio de Gobierno  
Av. 22 de Enero No.1, Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 50550 Ext.41329  
isaurv@gmail.com

## BIBLIOGRAFÍA

Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo. (s.f.) *Programa Anual de Evaluación 2020*. Recuperado de <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/pae.php>

Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo. (s.f.) *Modelo Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño 2020*. Recuperado de <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/pae.php>

Centro de Evaluación del Estado de Quintana Roo. (s.f.). *Lineamientos Generales para la Evaluación de Desempeño de los programas presupuestarios del Estado de Quintana Roo*. Recuperado de [http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/2019/Lineamientos\\_CED\\_2019.pdf](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/doc/2019/Lineamientos_CED_2019.pdf)

Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2016-2022.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

## DATOS DEL DESPACHO EVALUADOR

- Nombre de la instancia evaluadora:

Uniconsul del Sureste S.A. de C.V.

- Nombre del coordinador de la evaluación:

Ing. Adalberto Escobar Chacón

- Nombres de los principales colaboradores:

Ing. Adalberto Escobar Chacón

- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

L.G.G.P. Viridiana A. Acosta Sánchez

- Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-02-2020

- Costo total de la evaluación:

\$87,000.00

- Fuente de financiamiento

Recursos estatales de libre disposición